



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social
y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

otorgan el

**PREMIO A LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA, SEGUNDA EDICIÓN
EN LA CATEGORÍA LICENCIATURA, MAESTRÍA, DOCTORADO E INVESTIGACIÓN A LA**

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Por su destacada labor en la generación y aplicación de mecanismos de vinculación
con el sector productivo en beneficio del desarrollo local, regional y nacional.

Lic. Patricia Espinosa Torres
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO

Dr. Rafael Lopez Castañares
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES



México, D.F., diciembre de 2007



CENTRO UNIVERSITARIO
DE VINCULACIÓN

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



Oficio No. 996/CUV/08

Dr. Mario Rossainz López
Director
Facultad de Ciencias de la Computación
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

Estimado Doctor Rossainz:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en contestación a su oficio No. FCC/DIR/544/2008, anexo a este oficio le envío copia del Premio a la Vinculación Universidad - Empresa, Segunda Edición en la Categoría Licenciatura, Maestría, Doctorado e Investigación, otorgado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE
“PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR”
H. Puebla de Zaragoza., a 18 de agosto de 2008

DR. VENTURA RODRÍGUEZ LUGO
DIRECTOR



D'VRL/datt

